

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SENOICCA INDUSTRIAL S.A., CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las 9H00, en el local ubicado en la Avenida de las Américas y Av. Isidro Ayora, oficina No. 19, junto al Aeropuerto José Joaquín de Olmedo, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía SENOICCA INDUSTRIAL S.A., señores: 1) Juan Gabriel Vilaseca De Prati, propietario de 150.200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; 2) María Cecilia Vilaseca de Florido, propietaria de 150.200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; 3) María Teresa Vilaseca de Piovesán, propietaria de 150.200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; 4) Rossana Vilaseca de Hidalgo, propietaria de 150.200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico de 2015.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del 2015.- 3) Destino de los beneficios sociales.- 4) Elección de Comisario Principal.- 5) Designación de Auditores Externos.-----

Presidió la Junta su titular, Sr. Juan Gabriel Vilaseca De Prati y actuó como Secretaria la Gerente General Sra. María Cecilia Vilaseca de Florido.-----

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.----

El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del 2015, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta. Del mismo modo la Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de los Auditores Externos Independientes presentado por la firma Prevauditsa S.A. Prevauditsa, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, los mismos que luego de las deliberaciones del caso, y con el voto salvado de los Administradores fueron aprobados, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta --

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral bajo NIIF sobre el Ejercicio Económico del 2015, copias que fueron entregadas a los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, ordenándose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----  
Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2015, los mismos que arrojan una Pérdida de US\$ 305,956.69. El Presidente manifiesta que como la pérdida supera el cincuenta por ciento del capital social, sugiere a los accionistas que la misma sea enjugada con la cuenta Resultados Ejercicios Anteriores, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.---

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos resolvió Enjugar la Pérdida de US\$ 305,956.69, con la cuenta Resultados Ejercicios Anteriores que contablemente registra el valor de US\$ 5,325,473,46 y que restado dicho valor quedaría con un saldo de US\$ 5,019,516.77. La Junta autoriza al Gerente General, a fin de instruya al Contador de la compañía, para que elabore el asiento de diario enjugando dicha pérdida.-----

Conocido y resuelto el punto que antecede, el Presidente puso a consideración de la Junta el cuarto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos: Reelegir a la firma Prevauditsa S.A. Prevauditsa, como Auditores Externos, para el ejercicio fiscal del año 2016.---

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, la Gerente General-Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 9h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General de la compañía y Secretaria de la Junta que certifica.----

**Fdo.) Juan Gabriel Vilaseca De Prati, por sus propios derechos y como Presidente de la Compañía y de la Junta; Fdo.) María Teresa Vilaseca de Piovesán; Fdo.) Rossana Vilaseca de Hidalgo; Fdo.) María Cecilia Vilaseca de Florido, por sus propios derechos y como Gerente General de la compañía y Secretaria de la Junta que certifica.-----**

**Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta Compañía que está a mi cargo.-----**

**Guayaquil, abril 8 del 2016**



**MARÍA CECILIA VILASECA DE FLORIDO  
GERENTE GENERAL-SECRETARIA**